



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, **10 Jun 2013**

DECRETO EXENTO

Nº **2767-**

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-21-L113 Igual o Menor a 100 U.T.M. denominada "Servicio de Traslado Programa Proretención Escolar D.A.E.M. Parral 2013".
- 3).- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer de Servicio de Transporte en un Furgón exclusivo para el traslado Urbano y Rural de Profesionales del Programa Proretención del D.A.E.M. de Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-21-L113 Igual o menor a 100 U.T.M. denominada "Servicio de Traslado Programa Proretención Escolar D.A.E.M. Parral 2013".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden de la Sra. Alcaldesa


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ivan Damino Hernandez
VºBº ABOGADO D.A.E.M.

- IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/arss.-**
DISTRIBUCION:
- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
 - 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
 - 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
 - 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.